	E.S.E CENTRO SALUD RICAURTE - CUNDINAMARCA	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	
CÓDIGO: FR-GJC-006	**VERSIÓN: 03**	**FECHA: 27/02/2026**	**Página 1 de 1**

De conformidad con lo dispuesto en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

LA SUSCRITA GERENTE DEL CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la hoja de vida, certificaciones de estudio, experiencia y demás documentos aportados por la contratista en el centro de salud de Ricaurte, Cundinamarca y a través de la plataforma SECOP II, y como resultado del análisis y valoración de estos, (la) señor(a) **KEVIN ANTONIO AVILA SILVA** identificado a con la cédula de ciudadanía No. 1.069.179.285 De Ricaurte, cumple con los requisitos técnicos y jurídicos para ejecutar el objeto del contrato "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE BAJA COMPLEJIDAD EN LAS MODALIDADES INTRAMURAL Y EXTRAMURAL, ASÍ COMO APOYO OPERATIVO Y ASISTENCIAL COMO TRIPULANTE DE AMBULANCIA TIPO TAB, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA DEL SERVICIO, LOS PROTOCOLOS, GUÍAS, MANUALES Y ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RICAURTE CUNDINAMARCA"** de conformidad con los requerimientos realizado por la entidad en los estudios y documentos previos.

El presente certificado se expide en el municipio de Ricaurte Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

(ORIGINAL FIRMADO)
CLAUDIA PATRICIA SALAMANCA OSPINA
Gerente

Proyectó: Diego Andrés García Murillo
Asesor Jurídico Externo